

Convenio Veredas Accesibles. Inteligencia colectiva para una ciudad más caminable

CURSO ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO (AMF) EN CLAVE DE DERECHO
A LA CIUDAD. FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO -
FACULTAD DE CIENCIAS - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

GERMÁN GIL VÁZQUEZ
DRA. ALINE DA FONSECA Y CAMILO GENTA

PALABRAS CLAVE

ACCESIBILIDAD, VEREDAS, MONTEVIDEO, DERECHO A LA CIUDAD, DISCAPACIDAD, URBANISMO

Resumen

El presente artículo describe el desarrollo y resultados del Convenio Veredas Accesibles, una experiencia interdisciplinaria entre la Intendencia de Montevideo y la Universidad de la República actualmente en curso. Durante la pandemia, y a través de la integración de personas con discapacidad y el uso de herramientas digitales de mapeo, se relevó el estado de accesibilidad de las veredas de Montevideo. Los datos obtenidos mostraron disparidades importantes entre el centro y la periferia, y permitieron formular un índice de accesibilidad. La experiencia derivó en la reincorporación del tema accesibilidad en la formación académica universitaria de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU). El curso enmarcado en el paradigma psicosocial de la discapacidad y en el derecho a la ciudad comparte la estrategia de mejoras en políticas públicas urbanas basadas en datos. Este artículo expone la metodología, los desafíos, los aprendizajes y las proyecciones del proceso.

Tecnología para qué

¿A quién le importa la ciudad?, preguntaba el Grupo de Estudios Urbanos (GEU) en los años ochenta,¹ y afirmaba (con Piazzola de fondo) que la ciudad es concreción de lo nuevo a la vez que sustento de memoria colectiva, permanencia del pasado,

José Germán Gil Vázquez. Arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de la República (Udelar) (1994), maestrando en Arquitectura. Actualmente trabaja para diversos organismos del Estado como profesional independiente, anteriormente ha estado vinculado a estudios de arquitectura relevantes. Integra Commitment Consultores desarrollando capacidades de gestión a través de Metodologías Ágiles y Lean Construction. Desde 2016 se desempeña como docente en la FADU-Udelar de TFC, es asesor de Construcción y coordinador de docentes del IT para TFC, Curso Transversal 3. Es responsable del convenio Veredas Accesibles firmado por la Facultad de Ciencias, la FADU y la Intendencia de Montevideo; y responsable del curso Accesibilidad al Medio físico en Clave de Derecho a la Ciudad en 2023, 2024 y 2025.

1. Dos videos imperdibles del GEU: *¿A quién le importa la ciudad?* (1983), <https://youtu.be/XCy7hmvGAA0?si=cclvwUEUyOK6phcS>; *Una ciudad sin memoria* (1980), <https://youtu.be/on7cNVjzKNM?si=FyRn939yy5Wbv2dU>

afirmación del presente y proyección de futuro. A nosotros nos importa y mucho, y vemos la ciudad como un lugar que resuelve conflictos en pugna: nuevos colectivos proponen medios alternativos de transporte y diversos usos del espacio público, generando tensiones y nuevos espacios de uso, o nuevos usos de espacios existentes.

Las veredas públicas, en general olvidadas en los proyectos de arquitectura y en el mejor de los casos diseñadas de apuro por el director de obra o resueltas por el capataz u obrero ejecutante —con descuido o desconocimiento de la norma UNIT de accesibilidad vigente—, van conformando las superficies de la ciudad por las que caminamos. La norma define pendientes y características físicas varias para asegurar un tránsito sin mayores dificultades para toda la población; sin embargo, el desconocimiento y la falta de fiscalización de su cumplimiento, así como la construcción sin atención al detalle, van creando barreras u obstáculos padrón a padrón de la ciudad.

Las veredas suman la mayor superficie transitable de la ciudad para peatones de perfiles diversos: turistas, niños y niñas, personas que precisan andadores o llevan carritos —ya sea porque vienen de la feria o porque trasladan a una criatura pequeña—. Increíblemente, de acuerdo al Digesto Municipal (Intendencia de Montevideo, 2001), esa enorme superficie de uso público está administrada por los propietarios de los padrones frentistas en lugar de por la ciudad. Es paradójico: los ciudadanos peatones pagamos tasas para mantener, entre otras, la circulación vial, pero no podemos andar por las veredas, pues no se controla la norma o los propietarios no pueden asumir los costos de construcción.

Las veredas no son solo sendas, también son pasarelas que unen barrios, cosen historias, generan intercambios entre ciudadanos. Pueden y deben ser mejores, tener remansos para el descanso o guías y señalética para el mejor disfrute de la ciudad.

A lo largo de mis trabajos profesionales aprendí la importancia de pendientes y resaltos, y a priorizar al peatón por sobre el auto. En 2019 tuvimos la posibilidad de conocer Barcelona, una ciudad en la que caminar o desplazarse con carritos o sillas de ruedas no es un problema.² Parte de estos aprendizajes los aplicamos en las veredas del centro cultural Crece Flor de Maroñas,³ un proyecto edilicio en el que colaboramos con el plan ejecutivo y dirigimos luego para la Intendencia de Montevideo (IM). Con el impulso del barrio terminamos involucrando toda la manzana con policlínica, teatro, cancha de fútbol y plaza. En Flor de Maroñas no hay veredas, salvo en la manzana del Crece.

El contraste de Barcelona con Montevideo era abismal, y como nos importa Montevideo nos propusimos estudiar cómo administra y construye sus veredas esa ciudad. En 2020 pedimos una beca a CSIC con el aval de la Secretaría de Discapacidad de la Intendencia de Montevideo (SD-IM) que iniciando su período de gobierno dio su consentimiento.

2. Todas las veredas del área central son un billar, sendas y vados de granito correctamente tallados, pavimentos nivelados sin sobresaltos; nos sorprendió la cantidad de personas mayores usuarias de sillas de ruedas manejándose de manera autónoma en la ciudad, disfrutando de plazas o haciendo compras en los barrios.

3. Complejo Crece Flor de Maroñas: <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/cultura-y-tiempo-libre/complejo-crece-flor-de-maronas>

Proyecto Ciudades Accesibles

Este proyecto, iniciado en junio de 2021, se enmarcó en el plan de desarrollo de políticas públicas propuesto por la Secretaría de Discapacidad (SD) de la Intendencia de Montevideo (IM). Los puntos de partida eran visibles para todos: el estado de las veredas de la ciudad de Montevideo es altamente deficitario, varios barrios de la ciudad carecen de veredas continuas de esquina a esquina, y los peatones, usuarios de coches de bebés, adultos mayores y personas en sillas de ruedas comparten la calzada con automotores sin ningún tipo de separación ni advertencia. En este sentido, el proyecto apunta al cumplimiento de uno de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la ONU, el objetivo 11: crear ciudades inclusivas, seguras y sostenibles.

OBJETIVOS

El objetivo general del Proyecto Ciudades Accesibles buscó contribuir al lema de gobernar con base en hechos, procurando un conocimiento serio del estado de situación de las veredas de la ciudad de Montevideo, con énfasis en su accesibilidad. Se desarrolló de manera precipitada e intensa por el impulso de Martín Nieves, director de la SD-IM, que al inicio de la pandemia nos convocó y consultó si nos animábamos a liderar el relevamiento de Montevideo (como queríamos hacer en el mencionado proyecto de investigación presentado a CSIC); contaríamos con el apoyo de la secretaria y los 150 trabajadores con discapacidad provenientes del llamado Oportunidad Laboral Plan ABC ¡que empezaban en 45 días! Aceptamos el desafío y trabajamos contra reloj, obviamente, la oportunidad era única.

El equipo técnico ad hoc lo conformaríamos inicialmente junto a la doctora Aline Da Fonseca,⁴ la socióloga Soledad Canto (IM) y la estudiante de Arquitectura Inés Yerle; más tarde se sumó al equipo Camilo Genta, estudiante de FCIEN, meteorólogo con gran manejo de herramientas digitales de georreferenciación.

En ese trabajo efectuado entre 2020 y 2022 específicamente se buscó:

- Realizar un relevamiento de información primaria de accesibilidad de las veredas, a escala departamental y diferenciado por municipios, incorporando trabajadores y personas de organizaciones sociales vinculadas a la SD.
- Sistematizar e intercambiar los resultados obtenidos con el Gobierno departamental de Montevideo.
- Sistematizar la información existente sobre discapacidad en la ciudad de Montevideo.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada fue de carácter mixto, articulando datos y herramientas cuantitativas y cualitativas a través de la triangulación de técnicas, usando algunos enfoques metodológicos participativos propuestos por ONU-Hábitat. El desarrollo del proyecto se puede separar en tres fases o etapas:

4. Aline es coautora de «Montevideo: espacios públicos. Diagnóstico, análisis y recomendaciones» para el BID y la IM en 2020.

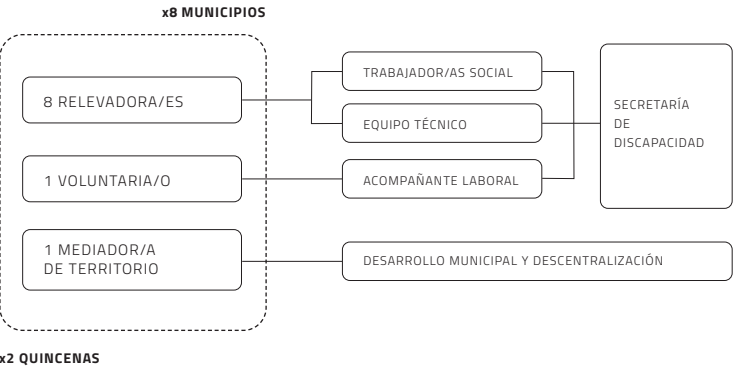


FIGURA 1. ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

1. elaboración del cuestionario y capacitaciones;
2. relevamiento-campo;
3. validación y construcción del índice de accesibilidad.

La primera etapa se centró en la capacitación del equipo y de los relevadores y en la transmisión de normas técnicas de accesibilidad y normativa departamental vigente. De forma paralela buscamos acceder a la información geográfica ya generada por la IM.

Fue un gran desafío organizar el trabajo de campo de más de ciento veinte personas que no contaban con conocimiento previo en la temática ni experiencia en la tarea de relevamiento; además, un porcentaje considerable de ellas tenían distintas discapacidades —auditivas, visuales, motrices—, así como dificultades de lectoescritura.

En las instancias de formación, en las que comenzaron a conformarse los grupos de trabajo por municipio, se dieron intercambios entre relevadores y equipo técnico que permitieron mejoras y ajustes al formulario. Los aportes de los trabajadores —a pesar de haber sido formados contra reloj por nosotros— nos permitieron clarificar los manuales de relevamiento y precisar con más claridad el objeto o pendiente a relevar, eso implicó simplificar y enriquecer el lenguaje técnico.

SOFTWARE

Para la recolección de datos se recurrió al software Kobo Toolbox, una herramienta multiplataforma de acceso libre que permite realizar relevamientos en simultáneo, geolocalizar y agregar imágenes de los puntos estudiados. Se utilizaron como herramienta para operativizar el relevamiento de datos los teléfonos celulares de los participantes, para luego trabajar desde la nube con los datos obtenidos.



FIGURA 2. CAPACITACIONES A LOS RELEVADORES DEL PLAN ABC POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO, JUNIO-JULIO 2020. EN PRIMER PLANO, MARTIN NIEVES, DIRECTOR DE LA SD IM, FLORENCIA COCHUBEY, ALINE DA FONSECA, SOLEDAD CANTO. FOTOGRAFÍA DE GERMÁN GIL



FIGURA 3. CAPACITACIONES A LOS RELEVADORES DEL PLAN ABC POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO, JUNIO-JULIO 2020, LOS MÓVILES CON LA APLICACIÓN DE KOBO. FOTOGRAFÍA DE GERMÁN GIL

Los datos relevados con Kobo se convierten en capas de información con QGIS, un software libre para análisis, graficación de datos y mapeos.

Creamos entonces para cada vereda un ID (número identificador) para definir y planificar las zonas a relevar y generar salidas gráficas en PDF, fundamentales para guiar a los relevadores en el trabajo de campo. Ese ID quedó incorporado al Sistema de Información Geográfica (SIG) de la IM.

RECALCULANDO

Para definir las zonas a relevar, en un primer momento se adoptó un criterio de cercanía con centros educativos, hospitales y policlínicos, alcaldías, espacios públicos, oferta cultural, comercios y necesidades o pedidos específicos de los municipios. Luego, por la rapidez de avance que presentaron los grupos de relevamiento, se cambió el criterio, y se tomó la lógica de expandir en forma



FIGURA 4. PRUEBAS DEL SOFTWARE KOBO TOOLBOX EN LAS INMEDIACIONES DE LA INTENDENCIA, ANTE LA CARENCIA DE RECURSOS PARA COMPRAR CINTAS MÉTRICAS SE USARON CAÑOS DE PVC DE 120 CM PARA VERIFICAR ANCHOS DE PASO, ESO LUEGO EVITÓ ERRORES DE MEDICIÓN. FOTOGRAFÍA DE GERMÁN GIL



FIGURA 5. EJEMPLOS DE LAS FOTOGRAFÍAS TOMADAS POR LOS RELEVADORES: EN ESTE CASO, «PENDIENTE EXCESIVA»

de mancha, cubriendo todas las áreas posibles durante los seis meses que los trabajadores tenían contrato.

Una vez finalizado el relevamiento se realizó la validación de los datos. De 17.876 veredas relevadas, 16.845 (94,2 % de la muestra inicial) pasaron el control de calidad y se aceptaron como válidas.

Se relevó bastante más de la mitad de las veredas de la ciudad y existen más de cincuenta mil imágenes geolocalizadas.



FIGURA 6. PRIMERAS MEDICIONES YA EN TERRITORIO, EN ESTE CASO, «ANCHO ÚTIL»

Luego de validados y procesado los datos y a efectos de generar un plano de lectura fácil tipo semáforo, propusimos un índice cuya fórmula paramétrica recoge lo sustancial de las variables que facilitan la circulación peatonal o por medios asistidos (cochecitos de bebés, sillas de ruedas, andadores, etcétera). Es un índice ponderado con base en superficie, ancho, rampa y peligros, que toma en cuenta los elementos determinantes para un desplazamiento disfrutable en términos de accesibilidad universal y condiciones bajas de riesgo para todos los habitantes de la ciudad. La fórmula se explica en profundidad en el informe final del relevamiento.

La conjunción de variables se sintetizó en cinco rangos de accesibilidad de muy mala a excelente:

- Muy mala (0 a 19 %);
- Mala (20 a 39 %);
- Regular (40 a 59 %);
- Buena (60 a 79 %);
- Muy buena o excelente arriba de 80 %.

De manera general, se puede visualizar la accesibilidad de las veredas por municipio. Con base en los promedios generales, los mejores índices se encuentran en los municipios céntricos B, CH y C respectivamente, y los peores, en los periféricos G, F, D y A respectivamente. Debajo se presenta el mapa del índice de accesibilidad de las veredas de Montevideo, el criterio de colores es verde para «adecuado», amarillo para «regular», rojo para «malo».

Los datos obtenidos en el relevamiento (Gil et al., 2022) confirman que el estado de las veredas de Montevideo presenta mayoritariamente estados regular y bueno en los barrios y municipios del centro administrativo y de la franja costera. Esta situación se deteriora progresivamente hacia la periferia de la ciudad. Si bien la conclusión resulta lógica en términos de desarrollo urbano —en el que los sectores de ciudad consolidada más estructurados canalizan más recursos—, pasa a explicitar una situación asimétrica y contradictoria



FIGURA 7. MAPA ÍNDICE ACCESIBILIDAD DE VEREDAS EN MONTEVIDEO

importante cuando se compara la distribución geográfica de los sectores donde residen la mayoría de ciudadanos con discapacidades. Es decir, existe una relación inversa entre los municipios con mayor concentración de personas con discapacidad y la accesibilidad en las veredas. En los municipios con mayor porcentaje de personas con discapacidad motriz severa y, por tanto, donde es más necesaria la accesibilidad de los trayectos, es donde las veredas están en peor estado.

La ciudad es dinámica y cambiante, y es muy importante garantizar el goce de derechos y el acceso a los recursos necesarios para desarrollar una vida plena en todos sus territorios. El haber incorporado a la recolección de datos a personas con discapacidad nos permitió crecer como personas y devolver ciudadanos empoderados con conocimiento de sus derechos, con curiosidad y datos para mejorar el entorno, con conocimiento de las vías administrativas para la resolución de problemas o demandas futuras.

El mantenimiento de la base de datos actualizada con las nuevas obras compete a la Intendencia y será sin dudas un gran auxilio a las herramientas de planificación basadas en datos fidedignos. Recientes programas lanzados desde la comuna, como Plan ABC o Veredas y Camino a Clase, están basados en el conocimiento previo de la realidad.

Convenio Ciudades Accesibles (FADU - FCIE - IM)

Con el objetivo de continuar trabajando sobre el tema, el Equipo Ad Hoc y la Intendencia resuelven impulsar un convenio con la Udelar para actualizar la información con la colaboración de estudiantes y docentes de las Facultades de Arquitectura y Ciencias, lo que deriva en la firma de un convenio específico.

OBJETIVOS

Incorporar la temática de la accesibilidad en la formación de los estudiantes de todas las carreras de la Facultad de Arquitectura y Escuela Universitaria Centro de Diseño, buscando dialogar con los contenidos de la Geografía Urbana con énfasis específico en las distintas formas de apropiación de la ciudad.

Explorar el uso de algunas herramientas digitales y de control de procesos de obras a nivel urbano.

Desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas en el año 2006, (ONU, 2006) se ha ido consolidando e internalizando por todos un nuevo paradigma de la discapacidad: el paradigma social de la discapacidad. Este concibe a las personas con discapacidad desde un enfoque integral biopsicosocial y apunta hacia una integración completa de esta población en todas las esferas de la vida en la sociedad, aportando a la creación de un mundo más pleno e igualitario.

Este nuevo paradigma social obliga a replantear los abordajes desde todas las disciplinas. El diseño y la construcción de la realidad construida no escapan a esta influencia, por el contrario, las barreras de accesibilidad (físicas y comunicacionales) son centrales en la generación o no de oportunidades (bienes y servicios), posibilitando o desmotivando la circulación y movilidad autónomas, fomentando u ocasionando pérdidas de oferta en materia de inclusión y desarrollo igualitario.

CAMPOS DEL SABER DEL CONVENIO

- El convenio abarca las siguientes áreas de conocimiento:
- El estudio de las normas UNIT existentes, su estado legal de obligatoriedad e implicancias en los proyectos.
- Prácticas de relevamiento de campo sistemáticas de los principales obstáculos que presenta el entorno construido.
- El análisis de las condiciones ergonómicas que demandan las normas de accesibilidad, focalizado en espacios interiores.
- El análisis de los sistemas de comunicación inclusivos existentes, los lenguajes táctiles, las tipografías y símbolos adecuados para todas las personas.
- El análisis de las herramientas de mapeo de datos geográficos y su interacción con las bases de datos abiertos existentes.
- Análisis crítico de las soluciones constructivas ensayadas hasta la fecha.

Curso Accesibilidad al Medio Físico 2023 y 2024

Como resultado del convenio se dictaron ya dos cursos de Accesibilidad al Medio Físico, en clave de derecho a la ciudad (AMF) en 2024 y 2023.

EQUIPO DOCENTE

Se conformó el equipo docente en ambas facultades: como responsables del convenio Germán Gil por la FADU (G3) y Aline da Fonseca (G2) por la FCEN; como colaboradores, Victoria de Álava (G1) curso de 2023, Inés Yerle (G1) curso de 2024 y Camilo Genta (G1) por la FCEN.

Como docentes invitadas, contamos con la participación de la arquitecta Teresita Amarillo, referente en accesibilidad, y las docentes de la Escuela Universitaria Centro de Diseño Virginia Piñeyro y Mariana Rodríguez. A su vez, se abordó la sistematización de sitios de acceso a datos y metadatos con miras al análisis y la evaluación de políticas públicas brindado por la socióloga Soledad Canto.

El dictado del curso se efectuó en la FADU ambos años, y como ejes de análisis se tomaron policlínicas municipales de la periferia y al año siguiente los pasos a nivel del nuevo ferrocarril central en áreas muy pobladas de la ciudad. Se contó también con la participación de técnicos de la IM y de distintos organismos del Gobierno de la ciudad (División Transporte, Área de Salud, Municipios varios, entre otros). Los datos recabados permiten actualizar la base de datos del relevamiento de 2021-2022.

El intercambio con actores no universitarios provenientes de los cuadros funcionales de la IM ha enriquecido el debate y ha aportado una perspectiva generacional más amplia de los problemas abordados y sus vías de solución.



FIGURA 9. CLASE DE PROFESORA INVITADA TERESITA AMARILLO, CURSO AMF 2022. FOTOGRAFÍA DE INÉS YERLE



FIGURA 10. COMPARSA BALELE EN LA FADU



FIGURA 8. PIEZAS DE DIFUSIÓN CURSO AMF 2023

DESTACAMOS PARA LA FACULTAD

Gracias al apoyo de la SD-IM nos visitó la comparsa Balele, integrada por personas con diferentes discapacidades, quienes intercambiaron con los estudiantes sobre accesibilidad y transmitieron su experiencia en los diferentes desplazamientos, las precauciones y los tiempos que les insume desplazarse. Luego recorrimos juntos el edificio de la facultad, verificando las barreras que presenta y qué aspectos deberían considerarse o mejorarse.

A impulsos de Teresita Amarillo, en 2024 se realizaron recorridos con vendas en los ojos y bastón de guía para personas con baja o nula visión. Estos intercambios sensibilizan en profundidad y, sin dudas, generan técnicos preocupados por incluir siempre, con más atención al detalle, que van a crear mejores edificios y mejor ciudad.



FIGURA 11. SALIDAS DE CAMPO CON ESTUDIANTES DEL CURSO Y TÉCNICOS DE LA IM

La difusión del curso dentro de la estructura municipal por parte de la SD-IM permitió incorporar funcionarios que asistieron a la capacitación y enriquecieron las clases contrastando intervenciones del campo teórico con lo que sucede en la gestión real, las prioridades y modalidades de gestión. Esto es altamente formativo para nuestros jóvenes estudiantes, que en general se encuentran muy alejados de los aspectos burocráticos que implica la gestión de gobierno y el control del gasto.

Curso Accesibilidad al Medio Físico 2025

En la actualidad logramos firmar un nuevo convenio breve, de un año, para continuar con el curso de Accesibilidad al Medio Físico que se dictó en el segundo semestre de 2025.

En la edición 2025, el objetivo central fue trabajar sobre la accesibilidad de cuatro cooperativas de vivienda de FUCVAM —Covicentella, Covibaza, Coviamar y Zona 6— y su entorno inmediato, entendiendo que la accesibilidad no termina en la puerta de un edificio: también en la vereda, la esquina, la parada, la iluminación, los cruces y los servicios del barrio. Para llevar adelante el curso contamos con el apoyo de la Secretaría de Discapacidad de la Intendencia de Montevideo, fortaleciendo el vínculo entre universidad, territorio y políticas públicas. Asimismo, enriquecimos el proceso con coloquios y la participación de invitados/as referentes, tanto en normativa como en experiencias cooperativas y enfoques técnicos:

Arq. Laura Bozzo (IT), Arq. Lucía Anzalone (CV) y Arq. Teresita Amarillo (SAU–UNIT), cuyas contribuciones aportaron criterios, casos y perspectivas clave para aterrizar los conceptos en decisiones proyectuales concretas, especialmente en torno a la normalización técnica, su aplicación y su vínculo con el derecho a la ciudad.

El concepto de derecho a la ciudad será la base epistemológica para abordar nuestra realidad urbana como proceso continuo donde se ejerce y reconstruye la ciudadanía. Así servirá de base conceptual para abordar los derechos de movilidad y accesibilidad en cuanto a principios fundamentales de la vida urbana.

Conclusiones

Nos parece que la atención al diseño universal o diseño inclusivo sin barreras tiene tal relevancia que debería incorporarse en los cursos de grado de arquitectos, diseñadores gráficos, industriales, entre otros, quienes mediamos entre el espacio exterior y las condiciones climáticas o el medio y la gente, posibilitando o negando posibilidades de usos.

En la medida en que continuamos trabajando en el tema y recorriendo Montevideo, reafirmamos la vigencia de las conclusiones del *Informe Veredas Accesibles* (Gil et al., 2022), en el sentido de que el gobierno de la ciudad es quien debe asumir la obra de veredas.

Trabajando sobre el tema se disparan nuevas oportunidades: en lo material por ejemplo explorar nuevas baldosas de mayor tamaño con vidrio reciclado o pavimentos permeables.

Debemos apostar a un enfoque global que atienda los reclamos de los organismos territoriales de vecinos, las lógicas de producción y priorización que deben guiar la acción de gobierno y también las miradas del urbanismo táctico, restando área de calzadas a los autos en las zonas periféricas para devolverlas a la ciudad como vías de circulación peatonal.

Hoy ya finalizando los entregables del convenio 2025 estamos elaborando una propuesta de convenio más ambiciosa de carácter Interinstitucional, a través de reuniones que estamos manteniendo con Ministerios y gobiernos municipales con el apoyo del Centro de Sustentabilidad⁵. Aspiramos a obtener recursos que nos permitan trabajar a mediano plazo abordando de manera integral aspectos de accesibilidad en sitios de interés turístico, complejos habitacionales y cooperativas, así como en espacios públicos.

Agradecimientos

Nuestra preocupación fundamental es generar belleza sin barreras, accesible para todas y todos. En ese sentido, agradecemos a los docentes del curso y a la FADU en su conjunto; al Centro de Sustentabilidad, encabezado por Adriana Piperno, por haber acogido el convenio y acompañarnos en su gestión junto a



FIGURA 13. ANALIZANDO EL TRABAJO DE RELEVAMIENTO EFECTUADO EN MODALIDAD TALLER.
FOTOGRAFÍA DE GERMÁN GIL

todos los servicios de Facultad —el IT, Contaduría, Convenios, Decanato, Comisión de Carrera, Personal, Patio, Soporte, Biblioteca, entre otros—. Hacemos extensivo el agradecimiento a la FCIE y a la Intendencia de Montevideo, sin cuyo aporte no habría sido posible llevar adelante esta experiencia docente transversal con un componente de extensión.

Que el tema persista e ingrese a los cursos regulares de proyecto es un objetivo deseable para quienes entendemos la ciudad desde la importancia del buen diseño universal.

- Introducción al derecho a la ciudad
- Paradigma psicosocial de la discapacidad
- Introducción a la accesibilidad
- Parámetros antropométricos: ergonomía
- Entorno urbano

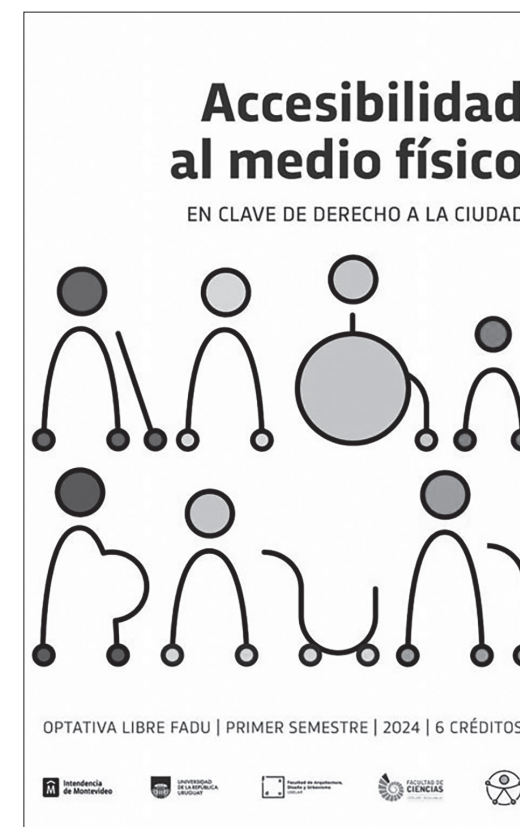


FIGURA 14. AFICHE CURSO
AMF 2024 Y CONTENIDOS
PRINCIPALES. DISEÑO
ISABEL CABEZUDO

- Paradigma de movilidad
- Herramientas de análisis urbano
- SIG - Kobo Toolbox
- La normalización técnica como guía
- Norma UNIT 200 en la ciudad y en edificaciones

Referencias bibliográficas

- Gil, G., Da Fonseca, A., Canto, S., Yerle, I. y Genta, C. (2022). *Informe final Veredas Accesibles Montevideo, 2021-2022*. <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/veredasaccesiblesinformefinaljulio2022-01.pdf>
- Intendencia de Montevideo. (2001). *Digesto Municipal*. Vol II. Título I. *De las veredas*. <https://normativa.montevideo.gub.uy/articulos/59272>
- Organización de la Naciones Unidas [ONU]. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enabte/documents/tccconvs.pdf>